

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VASQUEZ, PROV. MONTECRISTI**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$51,625,112.82.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	13,780,127.71	27%	6,055,970.21	29%	345,465.61	30%	6,045,854.12	29%	18,075.63
Servicios municipales diversos	19,315,713.60	38%	8,191,982.92	40%	461,954.14	40%	7,921,713.20	38%	972,670.03
Prog. Ed., Género y Salud	2,255,669.58	4%	1,032,532.02	5%	48,323.40	4%	960,875.22	5%	67,371.90
Gastos de capital e inversión	15,970,601.93	31%	5,345,414.34	26%	294,104.34	26%	1,832,530.21	9%	8,282,081.65
Tota=====▶	51,322,112.82	100%	20,625,899.49	100%	1,150,847.49	100%	16,760,972.75	100%	9,340,199.21

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-